

MEMORANDUM SEG-142/2018

PARA : Abog. Erika Speers  
Transparencia

COPIA : Archivo

DE : Abogado Willy Ubener Díaz  
Secretario General

ASUNTO : Respuesta a Memorándum OTAIP-34/2018

FECHA: : 12 de junio de 2018



Por este medio y en respuesta al memorándum OTAIP-59/2018, se le informa que a la fecha los requisitos para realizar los trámites ante CONATEL como los procedimientos para títulos habilitantes, no han presentado cambios desde la última actualización al mes de mayo de 2018.

De igual forma se hace de su conocimiento que actualmente se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Atención al Ciudadano UAC, con apoyo de las otras Direcciones; acción que será notificada en su momento.

Sin otro particular,

Atentamente